



ORD. N° 696 / 2019

ANT.: No hay

**MAT : Informa Primera Auditoría  
Proceso de Certificación  
Ambiental Municipal SCAM  
Nivel Intermedio.**

Concepción,

25 OCT. 2019

**A: SR. CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Miércoles 25 de Septiembre desde las 11:00 hrs. se realizó la Primera Auditoría in situ de la Fase Intermedia en su Municipio.

En esa oportunidad se realizaron entrevistas a funcionarios/as sobre el conocimiento del SCAM y obtuvieron una nota promedio de **6,2**. Se realizó además una reunión de trabajo con el equipo SCAM que incluyó la revisión documental de los avances en la elaboración del expediente de certificación y la rendición del subsidio SCAM.

Se reitera que el expediente de certificación ambiental y la rendición del subsidio debe ser entregado el 12 de noviembre.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

  
**MARIO DELANNAYS ARAYA**  
**Secretario Regional Ministerial**  
**Ministerio del Medio Ambiente**  
**Región del Biobío**

MDA/ffb

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

# Informe primera auditoría in situ Municipio de Lebu

2019



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Departamento  
GAL

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 28-05-2019</li> </ul> <p>Quedan por realizar dos reuniones de trabajo. Se reitera que el CAM es un ente importante en el desarrollo de las actividades internas de los compromisos del proceso SCAM.</p> <p>El Comité Ambiental Comunal se ha reunido 2 veces durante el presente proceso, las reuniones fueron en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 26-03-2019</li> <li>• 10-08-2019</li> </ul> <p>Actualmente el Comité está constituido por 10 personas.</p> <p>Se reitera que en las actas de reuniones del CAC deberá estar claramente definido la aprobación del tercio de los recursos entregados.</p> <p>De acuerdo al Manual SCAM el CAC se debe presentar un Balance del trabajo realizado en esta fase firmado por la directiva.</p>
<p><b>Estrategia Ambiental &amp; L. estratégicas.</b></p> <p>(evaluar su seguimiento)</p> <p>( INTEGRAR INDICADORES)</p>	<p>30%</p>	<p>El Municipio está desarrollando actividades en las siguientes líneas de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana activa.</li> </ul>

<p><b>Capacitaciones a funcionarios y Comité Ambiental Comunal</b></p>	<p>20%</p>	<p>Se reitera que el municipio debe realizar capacitaciones en temáticas ambientales a los funcionarios y comités ambientales.</p> <p>El municipio cuenta con un plan elaborado de capacitación ambiental a los funcionarios municipales.</p> <p>Hasta el momento se ha realizado solo 1</p> <p>Se capacitó sobre las bases del FPA y se está apoyando a 2 organizaciones para postular. Se iniciarán las capacitaciones a funcionarios en el mes de septiembre.</p> <p>Se incorporaron los integrantes del CAC en las capacitaciones.</p>
<p><b>Recursos de planificación</b> (Informe de análisis de la planificación comunal y territorial)</p>	<p>10%</p>	<p>El Municipio informa que el PLADECO (hasta el 20122) y el Plan Regulador cuentan con contenido ambiental. Se informará sobre el PADEM 2019. El PLADETUR se encuentra en elaboración y contará con contenido ambiental. Agregar información sobre el Plan de Cultura Municipal y si hay actividades de producción sustentable.</p> <p>Todo lo anterior debe ser respaldado con medios de</p>

			<p>café de reuniones municipales y comunales.</p> <p>Se está trabajando en integrar elementos de sustentabilidad en las distintas licitaciones de infraestructura comunal a través de SECPLAC.</p> <p>Se reitera que en este componente se debe elaborar un Protocolo de Compras Sustentables que incorpore las acciones destinadas a compras verdes.</p>
<b>Página Web y difusión</b>		10%	<p>La página web del municipio no cuenta con contenido del proceso SCAM, por lo tanto el municipio deberá integrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia ambiental</li> <li>• Información de los comités.</li> <li>• Cronograma de acción</li> <li>• Resultado de las encuestas realizadas en nivel básico.</li> </ul>
<b>Acta de Informe de Estado Avance SCAM al Concejo</b>		0%	<p>Se reitera que la contraparte municipal deberá presentar a lo menos 1 vez al concejo municipal, los avances del proceso SCAM.</p>
<b>Compromisos o Plan de Implementación Nivel 3</b>		0%	<p>Este componente se revisará en próxima auditoría.</p>

<b>Recursos transferidos</b>	\$1.500.000	<b>Plazo realizar pagos</b>	12-01-2020
<b>Oficio ingreso proyecto/s</b>	No se han ingresado	<b>Fecha de ingreso Proyecto/s</b>	No se ha ingresado
<b>Fecha última Rendición Financiera</b>	No se han entregado rendiciones.	<b>E° Rendiciones Financieras</b>	No se han entregado rendiciones
<b>Nombre del proyecto/s</b>	•		
<b>Actividades que se ejecutarán</b>			
<b>Línea estratégica o compromiso SCAM que financia</b>			
<b>Organismo ejecutor</b>			
<b>Observaciones</b>			

#### D) MINÍMOS EXIGIDOS EN LA AUDITORIA

<b>MINIMOS EXIGIDOS EN AUDITORÍAS IN SITU</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>AVANCES (0 - 100%)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>AUDITORÍA IN SITU 1:</b>				
<b>Nivel 2</b>				
Cronograma elaborado y enviado a SEREMI MA para su revisión.	X		100%	
Difusión de cronograma al CAM	X		100%	
Difusión de cronograma al CAC	X		100%	
Ficha de proyecto elaborada y enviada a SEREMI para revisión (sólo municipios con subsidio)	X		100%	

#### E) PRONÓSTICO

